

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

# LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripcion será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Abril de 1889

## LA OPINION

### A DIOS

(Fragmento del "Album de un loco")

¡Señor, bendito seas! ¡Bendito cuantosale de tu fecunda mano, de tu inmortal saber. ¡Adonde está el soberbio que tu poder iguale? Para crear el mundo, ¿qué has hecho tú? Querer. ¿Qué son los astros? Chispas de tu mirada santa. ¿Qué son los mundos? Átomos de tu viviente sér. ¿Qué son los mares? Móvil alfombra de tu planta. ¡Señor, bendito seas, que me los haces ver!

Señor, el mar, que ondea bajo mis piés en calma, Y el cielo, que se pinta sobre su móvil haz, Cual bálsamo celeste, derraman en mi alma Tu inspiracion divina, tu religiosa paz. Señor, deja que eleve de gratitud un cántico Al cielo, donde veo resplandecer tu faz, Cuyo esplendor reflejan las ondas del Atlántico, Rasgadas por la quilla de mi bajel fugaz.

Señor, quien niegue, ¡impío, que el mundo tu obra sea; Quien, de tu sér dudando, bravee tu poder, Conmigo en esta noche sobre la mar te vea, Y adorará conmigo tu omnipotente sér. ¡Señor! ¡bendito seas! Yo siento mis entrañas Estremecerse henchidas de juvenil placer. Mirando ante la luna, con cuya luz las bañas, Las olas que en mi nave se vienen a romper.

Sobre la mar en calma, comprende el más impío Que lámparas los astros de tu santuario son; Sobre la mar en calma tu gloria y poderío, Tu Majestad inmensa comprende mi razon. Señor, tú derramaste sobre la mar tranquila Lasgrandes impresiones, la luz, la inspiracion; Señor, desde esta nave, que sobre el mar oscila, Con honda fé te adora mi ardiente corazon.

Tu esencia no concibe mi humano entendimiento, Señor, sólo te puede mi espíritu adorar; Atí, de cuyos hombros es manto el firmamento, Y eternidad tu tiempo, la creacion tu altar. Señor, yo no echo menos los bosques, las montañas, La sociedad del hombre, los mares al cruzar; Con tu presencia sola tú animas y acompañas La inmensidad del cielo, la soledad del mar.

Su faz no está desierta para mis ojos; falta No está su region turbia de vida para mí; Cada ola que se rompe y cada pez que salta, Me dice: «Todo vive, como en la tierra, aquí.» Jamás me apareciste tan grande, tan inmenso, Señor, como esta noche, que sobre el mar te ví, Y nunca mi existencia, como en su azul extenso, Tan bella y tan fecunda de goces concebí.

Yo no echo aquí de menos los ricos accidentes Que dan a los paisajes animacion local, Los movimientos varios, los ruidos diferentes, Los pintorescos cuadros del mundo vegetal. ¿Cuál, como ver al léjos la vela que aparece, La línea azul cortando del horizonte igual, Que se destaca móvil y se aproxima y crece, Cerniéndose en el viento, como una garza real?

¿Cuál, como desde el buque mirar sobre las olas, De su murmullo fíbil al soñoliento son, Los peces a flor de agua dan remocon sus colas Al ondulante nido del cándido Alción? Asoman sus hijuelos escasos aun de pluma, De sus nevadas alas por bajo el pabellon, Y atónitos contemplan, entre humo, luz y espuma, Pasar de nuestro barco la negra aparicion.

Los peces, azorados, ante nosotros huyen, Dejando con su estela fosforescente el mar; Luego a los peces, monstruos voraces sustituyen, Que intentan nuestro buque feroces asaltar. A la movible sombra de la flotante vela Se lanzan, engañados, y al ir la a asegurar, Las ondas les repelen de nuestra hirviente estela, Y quedan asombrados, mirándonos pasar.

La luna, que derrama su luz sobre los montes, En ásperas quebradas rompiéndola doquier, Tendrá en la tierra nunca tan vastos horizontes; Ni espejo tan brillante donde su imagen ver? Si ese astro, que de noche nuestro hemisferio aclara, Gozar pudiera acaso de vida y de placer, ¿Con cuánto no vería su luminosa cara En el espejo inmenso del mar resplandecer?

¿El ruido de las selvas tan hondo sentimiento Podrá con sus murmullos al ánimo inspirar, Cual de las verdes olas el son y el movimiento, Y el aura que en las jarcias suspira sin cesar? ¿Y cuánto no es más rico de fuerza y voz el viento, Que eleva montes de agua sobre el hirviente mar, Que el huracan terrestre, que pueden, en su asiento Inmóviles, la colina y el árbol arrostrar?

Señor, yo amo los mares, y sus peligros amo, Porque en el mar mi alma tu omnipotencia vé; Ante tu faz, de hinojos, tu omnipotencia aclamo, Y el bien ó el mal acepto que tu bondad me dé. De hoy más ya de ti nunca se apartará mi vista;

Yo voy en tí fiado; que tú me guíassé; Ya el mar mi buque trague, ya su furor resista, Señor, en tí ya nunca vacilará mi fé.

Cuando perdí de vista las playas de la Europa, Desfallecer de angustia sentí mi corazon; Al encontrarme solo del Paraná en la popa, Desesperé del cielo, perdida la razon. Señor, yo dejo en Francia cuanto del hombre abona El terrenal apego a su mortal mansion; Allí quedó cuanto amo.... ¡Dios de bondad! perdona, Que me dejara un punto vencer de la afliccion.

Mas al sereno cielo cuando volví los ojos, Cuando del mar en calma la inmensidad miré, Señor, en tu presencia me ví, cal de hinojos, Reconocí tu inmensa bondad y te adoré. ¿Y en dónde te revelas como en la mar en calma? Señor, mi fé te adora, mi corazon te cré; El mar tranquilo aduerme las penas de mi alma; Señor, sobre él te canta mi solitaria fé.

Yo amo, como nadie jamás amo en el mundo; Mas si mi amor me quita tu voluntad, Señor, Yo acataré tus fallos, y en mi pesar profundo No cesará mi canto para llorar mi amor. Sé que a mi bien me guías, pues para el bien me creas, Y erguido en la ventura ó hundido en el dolor, Yo te diré, postrado: «¡Señor, bendito seas; Te adoro en tu clemencia, te adoro en tu rigor!»

Y seguiré cantando tu gloria por la tierra, En tí poniendo siempre mi corazon léal; Y si mis ojos lloran por el amor que encierra Mi corazon, acuérdate de que haci mortal. ¿Quién es el inocente que, exento de flaqueza, Su corazon conserva cual lirio virginal? Amé, Señor, vencíome mi ruin naturaleza; Aun amo; mas perdona tu rayo mi cabeza; Recuerda, si fui débil, que me creaste tal.

Mientras mi pecho aliente, por donde quier que vaya, De mis creencias mártir, y fiel a mi mision, Cantando irá tu gloria mi fé de playa en playa, Sembrando mis creencias irá mi corazon. Y si arenal ingrato que atravesar me espera, Y si mi fé ó mis cantos escarnecidos son, Sin arrogancia vana, ni humillacion rastrera, Yo apuraré mi cáliz hasta su hez postrera, Y agotaré mi aliento con mi postrer canción.

Porque errará quien juzgue que con mi canto anhelo Créarme una auréola de gloria mundanal; A remontarse aspiran mis cánticos al cielo, Mas no sobre las alas de orgullo terrenal. Yo soy como esas algas que arrastra el Océano, Como esa espuma que hace su bullidor cristal; Un átomo viviente, salido de tu mano. ¡Señor, que no me sea mi vanidad fatal!

Tú, en cuyos ojos bebe su resplandor el día; De cuyo sér recibe, cuanto le tiene, sér; Tú, que la causa sabes que a América me guía, No dejarás mi causa sobre la mar perder. ¡Sus, Paraná! desgarrar los mares viento en popa; No tiene el mar, ni el viento contra mi fé poder; Dios va conmigo; boga y aléjame de Europa. El mar y el viento paso tendrán a Dios que hacer.

Bajo ese cielo puro, sobre ese mar sereno, En alas de esa brisa que vuela entre los dos, Mi corazon sonríe, de confianza lleno, Llevando la esperanza de mi bajel en pos. Señor, pasiones tiene mi corazon de tierra, Pues que sujeto a ellas me le entregasteis vos; Mas cuanto caro al hombre mi corazon encierra; Lo dejan mis creencias a la merced de Dios.

Para cantar pusisteis la voz en mi garganta, Para créer henchisteis mi corazon de fé; Para cantaros siempre mi acento se levanta, Para adoraros mi alma por donde quiera os vé, Señor, sea escuchada mi voz, ó escarnecida, Para cantaros siempre con brio la alzaré; Yo cruzaré cantando del golfo de la vida Las agitadas hondas hasta espirar.—¿Por qué?

Si a cuantos átomos Tienen acento Bajo la bóveda Del firmamento Interrogarse pudiera un día: «¿Por qué se exhala de tu garganta, Por qué produce tu movimiento Tal armonía?» Todos los átomos Que hacen el mundo, Del cielo cóncavo Al mar profundo, Aves del bosque, brisas del viento, Aguas del valle y ecos del monte; Cuanto murmullo vagó y sonido Brota desde uno a otro horizonte, Surge por uno y otro elemento; Cuanto vagido Desconocido, Cuanto lamento Jamás oído Deja en el viento Rumor perdido; Cuanto con ruido

De movimiento O con aliento De su garganta, De sí exhalando són ó armonía, Suspira, gime, murmura ó pia, O de otro modo su voz levanta, Cumpliendo el sino feliz ó adverso, Que la sujeta A ser un átomo del universo, Que su armonía nutre y completa; Como el poeta, Que la interpreta, Respondería: «Porque ley santa Fué de Dios, que al crearme Me dijo: «¡Canta!»

JOSÉ ZORRILLA.

### EN LA DIPUTACION

Y llegó el 6 de Abril de 1889, día en que se discutió y aprobó el presupuesto de la provincia para el próximo año económico. Posible es que esta elucubracion económica del fusionismo leonino, corra la misma suerte que antes cupo a alguno de sus hermanos mayores, esto es, que el Gobierno le devuelva sin prestarle su aprobacion, dado que a él se envían los presupuestos para la correccion de las extramilitaciones legales que contengan.

¿Está mandado que exista en cada provincia una Junta de Beneficencia, cuyos gastos de personal y material corran a cargo de los fondos de la misma provincia? ¿Está mandado que cada provincia tenga un Arquitecto, con su correspondiente delinente, que sea el encargado de las obras de la misma provincia, a cuyo efecto en los presupuestos debe consignarse la cantidad necesaria para este servicio? ¿Está mandado que para la Biblioteca provincial se consigne una cantidad ya fija y determinada? Pues nuestra Diputacion, es decir, la Diputacion de ellos, la Diputacion de los fusionistas, se ha creído con autoridad bastante para reducir el gasto fijo de la Biblioteca; para suprimir el sueldo del delineante; para reducir el del Arquitecto a quinientas pesetas anuales, en la esperanza, sin duda, de que Jareño ó el Marqués de Cubas se apresurarán a solicitar la breva; y para suprimir de golpe la cantidad que ha venido consignándose para gastos de personal y material de la Junta de Beneficencia.

Nuestro amigo el Sr. Rodriguez Peraza, colocado como siempre en el terreno de la ley, combatió las verdaderas estralimitaciones legales apuntadas, salvando su responsabilidad y las de las minorías que con él votaron. Al discutirse el capítulo de Beneficencia abogó porque en él se introdujeran economías generales, pero nunca economías en unos establecimientos y aumento de gastos en otros, para favorecer a éstos en perjuicio de aquéllos. Combatió los aumentos que se votaron para los establecimientos de Las Palmas y las disminuciones que se introducen en los de esta Capital.

Al censurar, discutiendo el capítulo de Instrucción Pública, las economías relativas a la Escuela de Náutica que tiene el pecado de radicar en esta Capital, mientras se sostiene íntegra la asignacion de la Escuela Normal de Las Palmas, que es un establecimiento municipal, tan convincente resultó su enérgica argumentacion, que obtuvo de los Neckers de la mayoría, la consignacion del sueldo, en el proyecto suprimido, para un profesor auxiliar.

Dijo además nuestro amigo que creía exesivo el número de empleados y sus sueldos, que la Comision provincial aumentó: atacó por exesivo el número de sesiones que cele-

bra la Comision provincial que hoy cuestan a la provincia más de veinte mil pesetas cuando antes no costaban más que quince mil, y por último censuró elocuentemente que se hayan reducido hasta la mezquindad las cantidades consignadas para calamidades é imprevistos, y suprimidose totalmente el capítulo de gastos de defensa contra las epidemias.

Nuestro amigo, en fin, lo mismo que las minorías de la Diputacion, cumplieron con su deber. Posible es que la mayoría que sigue las inspiraciones del gran caciquismo personificado en los Sres. Leon Castillo hermanos, crea tambien que ha cumplido el suyo al votar el presupuesto en la forma que lo ha hecho. Para nosotros este punto no admite duda. ¡Hasta mañana!, apreciables políticos de oriente, y no olvidéis que el sol sale... y se pone.

Posible es que al Sr. Pizarroso no le haya ocurrido distinguir de algun modo la sesion del iúnes 8, de las demás que la Diputacion ha celebrado en el actual período. Nosotros, en su caso, y conste que no queremos dar consejos a quien tan buenos los tiene, haríamos esa distincion escribiendo en el libro de actas, en lugar del ordinario epigrafe, este otro más apropiado y característico: *Sesion forestal del señor Macías*. De este modo, a la vista del lector saltaría el anhelado triunfo del Diputado gomero, sin necesidad de perder tiempo leyendo la totalidad del acta.

Y vamos al caso. Deseaba el señor Macías, y repetidas pruebas venia dando de su generoso desec, que se nombrase por la Diputacion y por la Diputacion se pagase, un guarda de montes para el cuidado y vigilancia de los de las islas de la Gomera y el Hierro. Y todo el mundo creía y sigue creyendo, que el tal guarda y la carabina de Ambrosio vendrán a ser una cosa misma, caso de que no resulte peor el remedio que la enfermedad. A este efecto, amenazó por tres veces a la Diputacion con el chaparron de un discurso que no llegó a caer sobre ella, gracias a la deficiente memoria del *non nato* orador y a que la mayoría leonina abrió a tiempo el paraguas, gritando AMEN con todos sus pulmones. En vano el señor Rodriguez Peraza cantó las verdades del barquero, y el Sr. Chil, hermano de sus hermanos y de todos los que no lo son, hizo ciertos pinitos de oposicion al proyecto forestal del Sr. Macías. No hubo remedio: el discurso del proponente no salió, pero salió el guarda; que era lo que se trataba de demostrar. Y salió con sus mil pesetas, como cualquier canónigo de menor cuantía, por los trece votos de otros tantos defensores forestales que de repente les han salido a las islas de la Gomera y el Hierro. El agraciado, cuya candidatura repartió personalmente el propio Sr. Macías, resultó ser Don Julio Trujillo Lopez. De hoy más, pues, los pueblos contarán con un recargo de mil pesetas, y los montes con un D. Julio que los guarde, y a quien guarde Dios.

Algunos otros acuerdos se tomaron en la sesion del 8, pero todos ellos pálidos, todos incoloros, y todos más baratos que el que imperfectamente queda reseñado; por lo que hay que tomar el sombrero y abandonar el salon.

La Diputacion acordó celebrar diez sesiones, y acaso por haberlo así acordado, no celebró más que ocho en el presente período. Nuestros leoninos son consecuentes: hacen hoy lo que han hecho casi siem-

pre: posponer á su individual conveniencia las obligaciones del cargo que desempeñan. Que fueron diez las sesiones acordadas y no se han celebrado más que ocho, no importa: que no se ha acordado en muchos de los asuntos presentados al despacho, no importa: que la ley dice que las reuniones no pueden darse por terminadas mientras haya asuntos que resolver: no importa. Y en efecto, lo que es hoy por hoy, se comprende que no les importa nada de nada; pero muy bien pudieran importarle mañana todo lo que hoy no les importa.

Y como á los señores no les importa, cogieron y se fueron barrenando con sus propias manos sus propios acuerdos.

Vayan benditos de Dios. Nosotros aquí nos quedamos, esperando que el telégrafo nos comunique el noticia de la festividad de San Pedro Mártir y la concurrencia á ella, por supuesto en preferente sitio, de los Diputados forestales y etiqueteros.

**LA FORTALEZA DEL GOBIERNO FUSIONISTA**

El Sr. Sagasta ha asegurado que su Gobierno es más fuerte que ninguno. No puede compararse ningun gobierno pasado, en materia de fortaleza y consistencia, con el Gobierno formado bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

La fortaleza y consistencia de una cosa tienen por principal condicion que sus diversas partes se encuentren sólidamente unidas entre sí. La eficacia y la bondad de una máquina corriente en que sus diferentes ruedas funcionen regularmente y contribuyan á la accion comun, sin necesidad de frecuentes mudanzas y recomposiciones.

Ahora bien, esta cosa ó esta máquina gubernativa que se llama el gabinete Sagasta se encuentra á la cabeza del país desde hace poco más de tres años; y para funcionar bien ó mal ha necesitado las siguientes recomposiciones:

La rueda de Gobernacion ha sido recompuesta cuatro veces;

La de Guerra, cinco;

La Fomento, cuatro;

La de Ultramar, tres;

La de Hacienda, dos;

La de Estado, dos;

La de Gracia y Justicia, dos;

La de Marina, dos.

Es decir, que ni una sola rueda de esta máquina gubernativa se ha salvado de la renovación completa en estos cuarenta meses de gobierno y que de la tal máquina no ha quedado ileso al cabo de este tiempo más que el manubrio ó sea el Sr. Sagasta, segun sus amigos indiscutible, inamovible, ineluctable, elevado á la categoría de institucion.

Por una ficcion que no sabemos como calificar, el único que no se gasta en esta máquina es el Sr. Sagasta, cuando en realidad es el que más se ha gastado.

Desde 1886 hemos tenido cuatro ministros de la Gobernacion: los Sres. Leon y Castillo, Albareda, Moret y Capdepon.

Cinco ministros de la Guerra: los Sres. Jovellar, Castillo, Cassola, O'Ryan y Chinchilla.

Cuatro ministros de Fomento: los Sres. Montero Ríos, Navarro Rodrigo, Canalejas y Xiquena.

Tres ministros de Ultramar: los Sres. Gamazo, Balaguer y Becerra.

Dos ministros de Estado: los Sres. Moret y Vega de Armijo.

Dos ministros de Hacienda: los Sres. Puigcerver y Gonzalez.

Dos ministros de Gracia y Justicia: los señores Alonso Martinez y Canalejas.

Dos ministros de Marina: los Sres. Beranger y Rodriguez Arias.

¿Se puede ahora decir que es fuerte un gobierno que en tres años ha gastado nada menos que veintidos individuos de su partido?

¿Se puede llamar fuerte y vigoroso un jefe director de la política, que en este tiempo no ha podido pensar más que en recomponer y remendar la máquina gubernativa para que le fuese posible funcionar todavia por algun tiempo?

¿A quién se lo hará creer el Sr. Sagasta? Quizá alguien lo crea sinceramente; pero será porque conozca poco la situacion del partido fusionista y menos la del país.

(El Estandarte)

**SECCION PROVINCIAL**

¿Se hará en Mayo próximo la renovación bienal de los Ayuntamientos?

Cierto es que el Gobierno, cumpliendo el precepto de la ley vigente, ha dispuesto que se convoquen los comicios para los días 6, 7, 8 y 9 del mes próximo; pero tambien lo es que en la órden telegráfica en que así lo dispone, manifiesta haberse presentado á los cuerpos colegisladores una proposicion de ley aplazando hasta Diciembre la referida renovacion.

Además, telegramas de la Agencia Fabra anuncian que el Gobierno hizo cuestion de gabinete la aprobacion de la proposicion aludida, y notician haber sido aprobada por el Congreso. Es, pues, de presumir que el Senado le otorgue igual aprobacion, en cuyo caso las elecciones no tendrán lugar hasta Diciembre, para cuya época se calcula que las listas electorales se habrán limpiado de los muchos gazapos que contienen.

Pero como estamos en el país de los viceversas, como pudiera acontecer que en el Senado surgieran obstáculos imprevistos, aconsejamos á nuestros amigos de todos los pueblos en que puedan afrontar la lucha en medianas condiciones de legalidad, que prescindiendo, como sino existieran, de las noticias referentes al aplazamiento de las elecciones, emprendan con actividad los trabajos preparatorios y procedan en todo como si los colegios hubieran de abrirse los días indicados en la convocatoria publicada.

Esto es lo que aconseja la prevision y esto lo que abona como correcto la esperiencia. Proceder de otro modo, seria olvidar que vivimos en la feliz nacion de los Práxedes y los Antones.

A prepararse, pues, para la renovacion de los municipios.

Una noticia á todas luces grave, leemos en nuestro apreciable colega local el *Diario de avisos*. Hé aquí las palabras del cofrade:

«Se ha dispuesto se proceda por la Delegacion de esta provincia, á abrir una informacion sobre los motivos de la enorme baja que en estos tres últimos años ha sufrido la recaudacion de arbitrios de Puertos-francos de estas islas.»

¿De suerte que ha habido bajas, y bajas enormes, en la recaudacion de Puertos francos durante la presente etapa fusionista?

Pues nadie lo diría al leer las cuentas galanas que á este respecto ha echado *La Nueva Era* invocando leyes económicas y apelando á distingos para preconizar, á coro con *El Liberal* de Las Palmas, su compañero de glorias y fatigas, las escelencias de la administracion actual.

Pero hay que rendirse á la evidencia. Cuando de arriba se ha ordenado que por la Delegacion de Hacienda se proceda á investigar las causas de la disminucion de ingresos por la renta de Puertos francos, en los años que ha corrido á cargo de sus correligionarios y amigos, es prueba evidente de que la baja no solo existe, sino que ha llamado la atencion de los centros directivos, un poco más interesados que *La Nueva Era* en que punto tan trascendental se esclarezca debidamente.

Y aquí nos encaramos con una nueva edificante armonia fusionista: *La Nueva Era* batiendo palmas de contento, y los altos centros empuñando las disciplinas del dómone.

¿Quién llevará el gato al agua? Eso es lo que no sabemos. Todo depende del acierto con que se tramite el expediente ordenado por el Gobierno; en cuyo expediente se harán constar naturalmente los ingresos líquidos de los últimos años en las arcas del tesoro; los gastos que la administracion causaba en años anteriores y los que causa al presente: el número de empleados que antes habia y el que hay ahora, y las causas que aconsejaron el aumento de las plantillas con expresion de los resultados pecuniarios obtenidos por el citado aumento.

Si á *La Nueva Era* se hubiese encomendado la instruccion del expediente, esta sería la ocasion de que demostrara sin dejar paso á la más ligera duda, que en el último trienio, con relacion al inmediato anterior, la baja de Puertos francos solo ha ocasionado al Tesoro un quebranto de 4481 pesetas, como el periódico fusionista dijo en su número correspondiente al 23 de Febrero último.

¿Confirmará el resultado del expediente la aseveracion rotunda de *La Nueva Era*?

Allá iremos y veremos. Mientras, no hemos de perder de vista este importante asunto.

Ha sucedido lo que debia esperarse y tenía que suceder.

Siguiendo la piadosa costumbre desde hace muchísimos años establecida, el próximo Viernes Santo saldrá de la Parroquia Castrense del Pilar la procesion de la Santa Imágen de Nuestra Señora de las Angustias que tantos devotos cuenta en esta católica poblacion.

Los buenos deseos, los piadosos propósitos y la rectitud del dignísimo Sr. Obispo de la Diócesis y del no menos digno Sr. Sub-Delegado castrense del distrito, han bastado á hacer desaparecer todos los obstáculos en beneficio directo de los intereses altísimos de la religion y de los piadosos sentimientos de esta culta Capital.

En su nombre, pues, damos las gracias á las elevadas autoridades eclesiásticas referidas, y nos congratulamos de la acertada solucion que este debatido asunto ha tenido.

Saldrá, pues, este año, como ha salido los anteriores, la procesion de la Virgen de las Angustias; y saldrá, si cabe, con mayor ostentacion que nunca, en demostracion del devoto celo del Rector del Pilar con cuanto se relaciona con el ejercicio de sus deberes sacerdotales y parroquiales.

El Gobernador Civil de Gerona D. Arturo Zancada, ex-gobernador de estas islas, ha sido acusado por la Diputacion de aquella provincia, por ilegalidades y arbitrariedades cometidas con motivo de la constitucion de dicho cuerpo. Nuestro ilustre correligionario el Sr. D. Francisco Silvela, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y honra de nuestro foro, es el encargado de sostener la acusacion ante el Tribunal Supremo.

Si el Sr. Zancada hubiera sido llevado á los tribunales cuando aquí cometió el escandaloso abuso de suspender el escrutinio de Diputados provinciales á pretexto ridiculo de alteracion del órden público, es muy fácil que ni hubiera ido á Gerona con el mando de la provincia, y aun en el caso de ir, que no se hubiera ariesgado á hacer lo que hizo en la constitucion de la Diputacion de la inmortal ciudad.

Por falta de espacio en el presente número, nos vemos precisados á dejar para el inmediato, la publicacion de los programas de los Certámenes ordinario y extraordinario que deben tener lugar en Granada, con motivo de la coronacion de Zorrilla en el palacio morisco de la Alhambra.

Dichos programas nos han sido remitidos por el Sr. Conde de las Infantas, presidente del Liceo granadino.

Segun con satisfaccion hemos leído en varios colegas locales, nuestro amigo el jóven é ilustrado párroco de San Francisco, Doctor D. Santiago Beyro y Martin, ha sido nombrado Capellan de honor y Predicador honorario de S. M.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena por la justa distincion con que ha sido favorecido.

En uno de los últimos vapores correos de Australia llegó á esta Capital, acompañado de tres personas de su distinguida familia, el sábio Doctor Sir Morell Mackensie, médico que fué del malogrado Emperador de Alemania Federico III.

Sea bien venido al suelo tinerfeño el ilustre médico que tan alto lugar ocupa entre las eminencias de la ciencia.

*La Nueva Era* consagra en su último número grandes elogios á la *Memoria* que referente á la epidemia de fiebre amarilla que se padeció últimamente en la isla de la Palma, ha escrito nuestro particular amigo el reputado facultativo médico Don Antonio Soler y Diaz de Herrera.

Desconocido como nos es el trabajo del señor Soler, creemos en un todo merecidos los encomios que le tributa el colega; pues no de hoy, sino desde hace mucho tiempo nos son conocidas las brillantes condiciones que como distinguido profesor médico y como ilustrado literato adornan á nuestro amigo.

Si la *Memoria* que nos ocupa llegase á ver la pública luz, como creemos que sucederá, nosotros tendremos verdadera satisfaccion en transcribirla á nuestras columnas.

Mientras, reciba el Sr. Soler, la enhorabuena que por adelantado le enviamos en estas líneas.

Extraordinaria concurrencia de fieles acudió á la Parroquia Matriz la noche del viérnes, última octava de Nuestra Señora de los Dolores.

El sermón, á cargo del ilustrado cuan-to elocuente orador Ilmo. Sr. D. Florentino Montañés, Penitenciario de esta Santa Iglesia catedral de Tenerife, fué digno de su justísima reputacion.

Segun un colega local, con referencia á noticias telegráficas recibidas en esta Comandancia principal, ha fallecido el Ayudante de Marina del distrito de la Orotava Don Juan Lopez.

Dios le tenga en descanso.

Segun telegrama recibido por sus con-signatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el 6 del corriente salió de la Habana con destino á este puerto el vapor español *Ponce de Leon*.

Hemos entrado en la semana consagrada por la Iglesia á la conmemoracion de los pasajes sublimes de la pasion y muerte del Redentor.

En las tres parroquias se celebró ayer con la acostumbrada solemnidad la benedicion de las palmas; y por la tarde salió procesionalmente de la Matriz la Imágen de Cristo predicador, á la que escoltaba un piquete con la banda de música del Batallon de Cazadores de Tenerife.

Después de las oraciones, fué trasladada desde la Capilla de la Venerable Orden Tercera á la Parroquia de San Francisco, la hermosa Imágen de Cristo en el Huerto; cuya procesion, una de las mejores que entre nosotros se celebran, tendrá lugar esta tarde, recorriendo las calles de costumbre.

Atentos á la solemnidad del día, nos ha parecido conveniente publicar en este número un fragmento de la magnífica poesia *A Dios* obra del inspirado Zorrilla.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Mazo en la isla de la Palma, dotada con 990 pesetas anuales de sueldo.

A ella los aficionados.

Los ejercicios de tiro al blanco efectuados durante tres días por el crucero *Isla de Cuba*, de estacion en estas aguas, se han visto coronados por el más brillante resultado.

Antes de transcribir lo que á este respecto dice nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife*, tenemos el mayor gusto en felicitar á los inteligentes marineros del crucero, por el escelente resultado de los ejercicios practicados:

«Como deciamos ayer, por la mañana habia comenzado los ejercicios de tiro al blanco el crucero *Isla de Cuba*.

A las 8 de la mañana se tocó zafarrancho general de combate y se verificaron distintas maniobras. A las 8<sup>1</sup>/<sub>2</sub>, se hicieron dos disparos con los cañones de 12 c/m de la banda de estribor á un blanco situado á 10 cables (2.000 metros).

Se hicieron despues 25 disparos al mismo blanco con el cañon de tiro rápido (Hotchkiss) del reducto central de estribor; continuando con el cañon revólver (tambien Hotchkiss de 37 m/m.) con el cual se hicieron 25 disparos sobre un blanco situado á 2 cables (400 metros).

Por último se hicieron 100 tiros desde la cofa de combate con la ametralladora Nordenfeldt de 11 m/m, y 13 más sobre el blanco lejano, con el Hotchkiss de 57 m/m.

A las 11 se dió por terminado el ejercicio de la mañana.

Examinados los blancos, resultó que el más lejano, ó sea el situado á 2.000 metros, estaba atravesado por el centro de la pirámide (2 metros sobre el nivel del mar) y con otro balazo que partió uno de los travesaños que unen los tres barriles que le sirven de flotadores y al cual va hecha firme la amarra; por lo que el blanco se fué al garete y hubo de ser recogido por la lancha de vapor. El blanco pequeño habia recibido muchos tiros de ametralladora y del cañon revólver.

Todos los disparos se hicieron con granadas ordinarias ó explosivas de fundicion (que son las más económicas de precio en esta clase de artillería) y espoletas de tiempo.

Por la tarde, aunque no entraba en el programa del día el disparo de torpedos, se lanzó á las dos de la tarde uno de los de proa, que no ofrecia gran confianza por tener algunas aballaduras. Se graduó á una trayectoria de 480 metros; y la recorrió en perfecta direccion hasta poco antes de dar el salto que recurbó un poco á la derecha. Fué un buen disparo.

Hoy han continuado los ejercicios; pero probablemente hasta mañana no se harán disparos con los cañones gruesos apuntando á blancos situados á 20 y 25 cables de distancia. Se pensó en que esta noche se disparasen los cañones de tiro rápido encendiéndose la luz eléctrica; pero se ha desistido de ello por ahora.»

«Ayer á las 11 de la mañana terminaron los ejercicios de instruccion del crucero *Isla de Cuba*.

Se dispararon 26 cañonazos con las piezas de 12 c/m Hontoria, á un blanco situado á 20 cables, y 25 con el cañon de tiro rápido de 57 m/m de la banda de babor, á otro blanco situado á 10 cables.

Sobre el blanco pequeño situado á 2 cables (400 metros), se dispararon 50 tiros con el rápido Hotkiss de 37 m/m y otros 50 con el revólver de babor.

Se hicieron muy buenos blancos, no obstante la llovizna que molestaba bastante para hacer la puntería: resultando los dos más cercanos (200 y 400 metros) completamente acerbillados por los rápidos.

Anoche estuvieron funcionando los aparatos de luz eléctrica y esta mañana volvió el crucero á su habitual fondeadero.

Reiteramos á la oficialidad y dotacion del *Isla de Cuba*, nuestra enhorabuena por el buen resultado de estos ejercicios.»

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLANTICO

Madrid 3 de Abril.—En la sesion del Congreso de hoy ha sido aprobada la ley de condonacion de contribuciones á la provincia de Almería.

Despues ha continuado la discusion del Código civil.

En el Senado comenzó la discusion de las reformas militares.

El general Daban ha presentado una proposicion pidiendo que los jefes militares excedentes, aspiren á destinos civiles, segun su categoria.

Madrid 4.—Acaba de celebrarse Consejo de ministros, que ha durado cuatro horas.

Los consejeros guardan gran reserva sobre los asuntos que en él se han tratado.

La nota facilitada á la prensa dice que se han aprobado los presupuestos de la presidencia del Consejo, y que han comenzado á discutirse los del ministerio de la Guerra.

—En el Consejo de ministros celebrado anoche, se acordó sacar á subasta inmediatamente, en condiciones ventajosas, la construccion del ferrocarril de Linares Almería.

Han venido á ponerse en desacuerdo los señores general Chinchilla, Venancio Gonzalez y Ministro de Marina por cuestiones de economías.

El ministro de Fomento expuso una solucion para garantizar el pago á los profesores de primera enseñanza.

—Algunos periódicos refieren que en la Diputacion provincial de Madrid existe un alto funcionario que, á más del sueldo de tal, cobra 6.000 pesetas en concepto de jubilado del Estado.

Haciendo muy atinadas reflexiones con este motivo, dice *El Dia*, con cierta ironía, que en materia de cobrar dobles sueldos,

(24) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

Al ver sus lágrimas, Marcela demasiado cándida para no creer ciegamente cuanto decía su madre, se arrojó en sus brazos y la colmó de caricias. Este incidente reveló á la cantante el tesoro de ternura que se albergaba en el alma de su hija y que ella podía explotar; y Marcela comprendió á su vez que debía encerrar su pasión en el fondo de su alma, porque aunque Sabino lograra triunfar de la repugnancia de su tío, ella no conseguiría triunfar del odio implacable que su madre profesaba al baron despues de su última entrevista.

Marcela sin embargo no podía permanecer encerrada en aquella habitacion, aquella flor criada al aire libre necesitaba espacio, libertad, y allí no podía ni aun bajar al parque sin despertar sospechas hasta en los criados.

La casualidad vino á favorecer á Sabina. Lindando con su jardín, había otro grande y frondoso, en cuyo centro se escondía una pequeña casa habitada hasta entonces por una familia inglesa. Al saber que se desalquilaba, Sabina alquiló aquella mansion, y despues pretestando un viaje á Rusia, des-

gratificaciones, indemnizaciones y acutmidaciones, hay aquí mucha moralidad.

Las 6.000 pesetas son efectivamente sueldo; pero la cantidad que cobra como funcionario de la Diputacion será el concepto de gratificacion, indemnizacion ó dietas.

Que es el medio que para eludir la ley adoptan los funcionarios privilegiados.

Y luego llama la atencion que tengan tan bien aprendidas las disposiciones y triquiñuelas del Código penal, y los medios de burlarlas, los que desfilan ante las Audiencias!

Es un procedimiento que aprenden de esos funcionarios. Solo que éstos, en vez de estudiar el Código, estudian las leyes administrativas para reirse de sus autores.

El que no se rie es el país, á cuya sombra y con cuyo sudor viven esos aprovechados funcionarios, y que es siempre el que paga todos los vidrios rotos.

—Refiere un periódico inglés que el dueño del Hotel de Embajadores de Madrid donde se suicidó el célebre Pigott, había reclamado de la embajada inglesa una indemnizacion de 17.000 pesetas por los perjuicios que aquel suceso había causado á su establecimiento.

El Gobierno de S. M. B. desechó la reclamacion por no estimarla justificada.

—Háblase de plantear un debate en la alta Cámara á propósito de las clases pasivas, en el cual saldrá á relucir el hecho de que haya ministros percibiendo cesantías sin derecho.

El debate lo iniciará un senador reformista. —Parece que el señor Cánovas del Castillo no se presta á que se limite el derecho de los diputados á hacer preguntas.

La medida que se trata de adoptar resulta, en sentir del jefe del partido conservador, inoportuna, pues precisamente ahora es cuando los diputados de todos los lados de la Cámara están trabajando con verdadero interés en la tarea de denunciar abusos é ilegalidades tanto políticas como administrativas, y el acuerdo pudiera traducirse como deseos de que esas graves denuncias no se hicieran á la faz del país.

Madrid 5.—Por real orden de ayer se dispone que la Junta consultiva de Guerra en pleno, con asistencia de los directores de las armas é institutos del ejército y los oficiales generales, examine y estudie con toda urgencia las plantillas de jefes y oficiales del ejército en todas sus categorías, armas é institutos, procurando que resulte una justa proporcionalidad en todos los empleos, sirviendo de base para su informe la actual division territorial, haciendo que subsistan las mismas unidades orgánicas existentes y que se adopten las economías que se imponen en todos los departamentos.

—El señor Becerra trabaja activamente en la formacion de una ley de empleados para Ultramar que corresponda á las exigencias de la administración.

Una de las condiciones que, según nuestras noticias, se pedirán en dicha ley á los empleados de Ultramar, será la de tener un verdadero conocimiento de todas las cuestiones que afectan á aquellos países.

—El senador señor marqués de Arlanza ha presentado una enmienda al dictamen emitido sobre la proposicion del Sr. Mellado.

En su enmienda pide el citado senador que los concejales podrán ser reelegidos

pidió á todos sus criados menos á Daniela y una vez sola con ella, hizo practicar una puerta de comunicacion en el muro que separaba ambos jardines, tapizando la puerta de yedra para disimularla completamente.

Estos arreglos terminados, la cantante instaló á su hija y á Daniela en la nueva casa, y despues con la volubilidad propia de su carácter, dijo que renunciaba al viaje de San Petersburgo y tomó nueva servidumbre.

La noticia de su viaje, divulgada por los periódicos, fué causa como sabemos de que Sabino fuera á París.

Sabina pensó un momento en traerse á la señora Elven al lado de Marcela; pero además de tener en Daniela absoluta confianza para que vigilara su tesoro, quería apartar de la joven todo recuerdo de Bretaña.

Hizo trasladar su habitacion al segundo piso de su palacio, y desde allí su vigilante mirada espía en el parque la aparicion de aquella niña querida. Jamás, ni en las dulces horas de sus primeras citas de amor, había latido su corazon con emocion más viva!

Fuera de estas expansiones secretas, era bastante dueña de sí para ocultar á cuantos la rodeaban, aquella desgarradora fase de su existencia. Cierta es que ahora recibía menos gente que nunca y parecía buscar en la soledad un secreto placer que nunca había conocido.

siempre que obtengan en la segunda eleccion el 70 por ciento de los votos que hubiesen obtenido en la primera, y el 90 por 100 de aquéllos en la segunda.

Madrid 6.—Sesion de hoy del Congreso.

El Sr. Silvela dirigió al Gobierno una interpelacion acerca de los hechos que en la actualidad preocupaban á la opinion pública, relativos al crimen de la calle de Fuencarral.

Condenó enérgicamente esos tumultos que se producen en las calles de la capital de la Nacion, al entrar ó al salir los procesados de la cárcel ó del palacio de la Justicia.

Califica á los autores de tales manifestaciones, de turbas patibularias que causan vergüenza y se componen de individuos cuyo único oficio es tomar el sol en las plazuelas.

Atribuye á «vil miedo» que el Gobierno no procure reprimir esas tumultuosas escenas, dando así lugar, como ya ha ocurrido varias veces, á que las turbas apedreen el coche cúbico que conduce á los presos, y la Guardia civil que los acompaña se vea también apedreada.

Censura el hecho de que se hayan violado los reglamentos de las cárceles, y que se haya alterado el procedimiento judicial, al disponer la Sala que entiende en la célebre causa que los presos queden en el edificio de la Audiencia, por temor á las manifestaciones populares y por la impotencia de las autoridades para reprimirlas.

Pregunta de qué manera entiende el Gobierno que deben garantizarse la independencia de los Tribunales de justicia y la seguridad personal de los presos.

—Sesion de hoy del Senado.

Sigue la discusion del proyecto de reformas militares.

Usaron de la palabra para rectificar los señores general Daban, Bosch y Marques de Novaliches.

El general Martinez Campos combatió el dictamen emitido por la Comision.

Dijo que anunció una division en el partido fusionista al conocer los proyectos de reformas del general Cassola.

Añade que el espíritu de concordia le hizo aconsejar al Sr. Jovellar que aceptase la presidencia de la Comision.

Declara que el Sr. Sagasta es el único culpable de lo que viene ocurriendo, por haber desoído consejos que eran desinteresados.

—Ayer tarde conferenció de nuevo nuestro querido amigo el señor conde de Toreno con el presidente del Congreso.

El Sr. conde de Toreno ha manifestado al Sr. Martos que la minoría conservadora no aceptará que se amplien las horas de sesion ni se limite el perfecto derecho que tienen los diputados para dirigir preguntas al Gobierno, mientras no se encuentre sobre la mesa de la Cámara el dictamen de los presupuestos del Estado.

Y tiene mucha razon, porque ese es el asunto que más interesa hoy al país, y es ridiculo pretender ampliar esas horas de sesion para discutir sobre el sufragio universal que, lejos de aliviar los males de la patria, solo contribuirá á aumentarlos.

—En el Congreso ha habido hoy muchísima concurrencia atraída por el anuncio de que Silvela iba á hacer preguntas sobre el proceso de Fuencarral. Las ha hecho en

Al día siguiente de su entrevista con la Dija, en la cual le comunicó los detalles que la hicieron partir para Redon precipitadamente, Palámede volvió á casa de Sabina, donde supo que estaba gravemente indispueta y á nadie recibía.

Palámede era astuto, y adivinó al punto que Sabina había ido á arrancar á su hija á las seducciones de Sabino y aguardó su vuelta.

Al cabo de ocho días volvióse á presentar en casa de la artista y supo que acababa de partir para San Petersburgo, lo que asombró no poco á nuestro hombre de negocios, que la había oído cantar la noche antes la *Lucia* en los Italianos.

Al día siguiente se la encontró en el bosque en carretela abierta.

Palámede se frotó las manos y escribió con su plomo habitual una carta, en la que, sin lamentarse del destierro á que parecía condenado, pedía hiciera cesar su castigo.

Al día siguiente y todos los demás iba invariablemente á llamar á su puerta, hasta que la artista vencida por tanta perseverancia, cambió la consigna.

Despues de todo eran vagas suposiciones lo que abrigaba, y la casualidad tiene á veces tales caprichos, que Palámede podía muy bien haber hablado de Redon, de Sabino y de Marcela, siu la menor intencion. De todos modos, premeditado ó no, le había hecho un verdadero servicio dándole cuenta de

efecto, pero manteniéndose en la esfera de lo sumamente político, á lo ocurrido fuera del palacio de justicia, donde ha habido muchedumbres que han apedreado al coche cúbico, faltando al orden á vista de impotentes autoridades.

El sub-jefe de los conservadores, estuvo hábil y como siempre muy intencionado. El ministro de la Gobernacion contestó á Silvela que el orden y la libertad estaban garantidos y que el partido liberal prefería lo pasado á tener conflictos, como el de las Carolinas, en que se pisoteó el pabellon de Alemania. Con este motivo intervino Cánovas que hizo una buena improvisacion y desconcertó al Sr. Capdepon, que no tiene fuerzas para batirse con dos oradores como los nombrados.

Madrid 7.—Mañana es posible que se celebre Consejo de ministros, el cual se consagrará á tratar la cuestion de las elecciones municipales, sobre las que andan muy discordes las opiniones de los ministros.

El marqués de la Vega de Armijo opta por el aplazamiento y sostiene este criterio con grande empeño.

Pero la mayoría de sus compañeros quieren que se verifiquen en Mayo con el censo de las elecciones provinciales, y creen que este proyecto no había de encontrar serias resistencias en las Cámaras.

El Sr. Sagasta, como de costumbre, no tiene una opinion resuelta ni se preocupa de otra cosa que de conservar en sus puestos á dos alcaldes, grandes amigos suyos.

—En el expreso salió ayer para París el vicepresidente de la República Argentina, doctor D. Carlos Pellegrini, habiendo sido despedido por sus compatriotas residentes en esta corte.

S. M. la Reina regente le ha otorgado la gran Cruz de Isabel la Católica.

Madrid 8.—Las reformas militares han pasado á mejor vida.

El señor general Martinez Campos les dió el golpe de gracia en la última sesion de la Cámara alta.

Tuvo los más duros cargos para la obra del Sr. Cassola, y necesariamente, puesto en el camino de las censuras, éstas han tenido que llegar hasta el señor Sagasta, cuyas vacilaciones en esta importante cuestion eran de todos conocidos.

—Un periódico de Nueva York publica noticias de la Habana, diciendo que el gobernador general, señor Salamanca, ha enviado una enérgica circular á los gobernadores de provincia sobre persecucion del bandolerismo; que ha suspendido á todo el personal administrativo del Hospital militar, formando el oportuno expediente, y que ha revelado al señor Asensio del cargo de jefe de policia de la Habana, sustituyéndolo interinamente con el señor Elias.

—El crimen de la calle de Fuencarral es lo único que preocupa en todas partes.

La politica ha sido pospuesta, y en círculos, prensa, y en suma en todos los sitios no se habla de otra cosa que del crimen.

—Se considera seguro que, terminadas las vacaciones de Semana Santa, se presentarán al Congreso los presupuestos, y cuando estén dictaminados, se propondrá al Congreso la celebracion de sesiones dobles, dedicándose las matinales, si el acuerdo se adoptara, á los asuntos económicos.

lo que pasaba en Bretaña; y si por casualidad presumía lo cierto, ¿no era confirmar sus sospechas, negarse absolutamente á recibirle en su casa?

Es lo cierto que al volver á penetrar en el salon de la artista, Palámede cometió la torpeza de dirigir en torno suyo una mirada escudriñadora, y Sabina creyendo adivinar el motivo de la investigacion, exclamó con la mayor naturalidad.

—Creo, Sr. Palámede, que no habeis tenido nunca ocasion de visitar mi casa.

—Nunca, señora.

—Pues bien; yo tampoco la conozco toda.

—¡Eso es más extraño! murmuró Palámede sonriendo; creo que no será ocasion lo que os haya faltado.

—No tal; tiempo, deseo, voluntad... Hoy tengo así... cierto orgullo de propietaria, y si quereis darme el brazo recorreremos toda mi propiedad.

—Señora.

—Será un entretenimiento agradable para los dos.

—Para mi no puede menos de serlo yendo con vos.

Así le condujo desde la cueva al granero; desde el invernadero hasta las cuadras, sin perdonarle ni un armario ni un retrete. Abrió todas las puertas, todas las ventanas; probando al indiscreto que le había adivinado y se burlaba de él.

—Esto no es natural, pensó Palámede.

**ANUNCIOS**  
**LA OPINION**

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS  
A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

**CHARGEURS REUNIS**

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

**VAPORES CORREOS**

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

**EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY**  
CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO  
DE  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
**SE ENCARGA**

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra-venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

24 - San Felipe Nery - 24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2.

**EMULSION INALTERABLE**  
DE  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
CON  
**HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**  
PREPARADO POR  
**J. SUAREZ GUERRA** **POSEE**  
todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL  
**L.º J. SUAREZ GUERRA**  
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—  
Precio del frasco, 2 pesetas.

**VENTA DE**

En esta Capital, Laguna, Valle de Tabares, Tacoronte, Tegueste, Puerto de la Cruz, Sauzal,

**FINCAS RUSTICAS**

Arafo, Güimar, Escobonal, Valle de Vinagre, Icod, Realejos, Santa Ursula, Orotava.

**Y URBANAS.**

Para informes dirigirse al Corredor Oficial de Comercio

D. EZEQUIEL MANDILLO

24 - San Felipe Nery - 24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2

**VAPORES TRASATLANTICOS**

**Para Barcelona**

El magnífico vapor español de gran porte

**Ponce de Leon**

deberá salir de este puerto el día 21 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Hijos de Agustín Guimerá.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA**

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA y COLON

Saldrá mensualmente un magnífico vapor de esta compañía el día 15 admitiendo carga y pasajeros.

Darán razón sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas

D. José M.ª Mendoza.

**BENIGNO RAMOS**

GRAN HOTEL,

Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

Su escritorio, Constitución 7, donde se reciben órdenes para todo lo relacionado con los establecimientos.

**FABRICA DE SOMBREROS**

de Juan M. Batista

Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.

45--CASTILLO--45

IMPRENTA DE A. J. BENÍTEZ  
San Francisco, 8  
REGENTE, F. S. MOLOWNY

Tiene tal empeño en hacerme ver que Marcela no está aquí, que acabaré por persuadirme de lo contrario.

V.

Cómo aman las niñas.

Creemos indispensables algunas palabras respecto á Marcela, á quien muchas personas habrán acusado quizá de haber reanudado harte pronto, cuando solo contaba diez y seis años, su amistad de la infancia con Sabino, siendo ella casi la que se había atravesado en el camino de éste. La verdad es que una joven educada en el mundo, no hubiera obrado tan espontáneamente. Hubiera hecho lo mismo, empleando para ello más tiempo y más malicia.

Los años que mediaron desde su infancia hasta su juventud, años durante los cuales nuestros dos jóvenes vivieron separados uno de otro, no es posible creer que Marcela los pasara exclusivamente pensando en Sabino, llamando á Sabino, no tal; poseída como todo el mundo de las necesidades de amar, repartido su afecto entre dos madres sin saber cuál de las dos era la verdadera, la niña, á esa edad en que el primer amor se llama amor filial, había encontrado un vacío en su corazón.

Cuando la casualidad le hizo encontrar de nuevo á Sabino, Marcela buscaba sin saberlo ella misma ocasión de amar; ésta se le pre-

sentó con el triple atractivo de un bello joven, un amigo de la infancia y un defensor. Sus primeras palabras fueron el cambio de mútuos recuerdos; sus manos se estrecharon á continuación, y en la timidez de Sabino, Marcela vió toda la reserva de la ternura, todos los tesoros de cariño que ella guardaba en el corazón desde su infancia.

Después su amor se había aumentado con sus entrevistas nocturnas, y los obstáculos habían sido el último incentivo desarrollando en su alma una de esas pasiones que hacen época en la vida.

Al pasar de las suntuosas habitaciones de su madre á la modesta casita alquilada para ella, Marcela experimentó un gran consuelo. Estaba violenta en aquel palacio cuyo lujo le hacía mal sin saber porqué!

Cierto es que aun había diferencia del lindo nido preparado para su hija por Sabina en París, á la modesta habitación del Espinar; pero al fin era pequeña, retirada, y el sombrío jardín que la ocultaba á las miradas del mundo, le permitía á su solas pensar en Sabino.

Esta constante preocupación no hacía más que aumentar más y más aquella pasión que había nacido en el fondo de la Breñaña, y lejos de hacer responsable á Sabino de sus pesares como hacía su madre en sus arrebatos de cólera, Marcela compadecía á su amigo y lloraba por los dos.

El dolor de Marcela fué pasando por di-

ferentes crisis hasta caer por fin en intranquilo abatimiento.

La artista seguía con mirada ansiosa todas las fases de lo que ella creía curación de su hija, proporcionándole todas las distracciones compatibles con el misterio en que vivía. Marcela sabía algo de música, gracias á la educación de la señora Elven, y tuvo un piano y libros, álbums y pajarera... cuanto puede entretener ó interesar á una joven.

El piano resonaba rara vez bajo sus dedos; los pajarillos recibían pocas veces su visita, y el libro que tomaba con afán era á poco arrojado con hastío. Profundo abatimiento, invencible pesar abrumaba sobre la existencia de la pobre desterrada y del enojo de vivir al deseo de morir se la distancia es muy breve!

Sabina, desesperada, recurrió á otros medios, condujo á su hija al campo, la hizo visitar las cercanías de París, y estas escursiones, si no lograron disipar su tristeza, consiguieron al menos restablecer su salud.

En cambio la artista era dichosa! Ir á la luz del día ante la faz del mundo con su hija, darle el brazo, rodear su talle, aceptar los ramilletes por ella formados, estas eran sensaciones nuevas, desconocidas, que por primera vez en su vida ponían sobre su frente de artista la aureola de la madre.

Una noche con mil rodeos propuso á Marcela ir á ver desde un palco cerrado una comedia que se representaba en el Gimna-

sio con mucho éxito; pero la joven bretona dijo que no quería condenarse y rechazó la idea con horror. Esta circunstancia, que hubiera hecho reír á otra madre, oprimió dolorosamente el corazón de Sabina, haciéndola comprender el abismo que de su hija la separaba.

Sabina adoraba á Marcela con toda la intensidad de su alma; era aquel cariño una ilusión acariciada por espacio de muchos años, y cuando por fin iba á tocarla, se asombraba de haber podido pasar por quince años privada de las caricias de su hija.

Cuando iba á sorprender á Marcela en su casita aislada ó en medio del jardín, tenía lugar entre ambas mujeres una de esas escenas sin nombre, de expansión, de afectos, de caricias infantiles, y cada día le llevaba un nuevo presente como si hubiera querido hacerla rica ya que no la podía hacer dichosa.

Una de las alegrías de Sabina era vestir á su hija para sí misma, con el mismo gusto que podría vestirla para una fiesta; las horas pasadas lejos de su hija le parecían eternas, y muchas veces hasta en medio de la noche se deslizaba á contemplar su sueño.

El carácter de Marcela, en tanto, se iba transformando imperceptiblemente, y á sus desvarios de amor sucedió una exaltación mística, entregándose de continuo á la oración y á las prácticas de la religión cristiana. Marcela un domingo pidió permiso á su